

Número de registro: 113

Ayudas para niños con parálisis cerebral en tratamiento con el método Petö

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Ayudas para niños con parálisis cerebral en tratamiento con el método Petö
Partida presupuestaria (Código)	511004-51100-4809-311102
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar los cuidados y experiencia del paciente
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	En el año 2022, se ha procedido a la concesión de 39 ayudas para la aplicación del tratamiento rehabilitador con el método Petö, a menores de 16 años que padecen parálisis cerebral o trastornos neurológicos afines. La finalidad de utilidad pública de las ayudas es el apoyo a las necesidades de tratamiento de estos menores.
Objetivos Operativos	<p>Contribuir a la rehabilitación funcional de personas menores de 16 años con parálisis cerebral o trastornos neurológicos afines.</p> <p>La subvención alcanzará al menos para financiar a cada persona beneficiaria un ciclo de tratamiento cuyo montante será de 1.182 euros, salvo que superase la disponibilidad presupuestaria, en cuyo caso se prorrateará en todas las solicitudes presentadas.</p>
Hechos subvencionables	El gasto efectuado para la aplicación del tratamiento rehabilitador con el método Petö a menores de 16 años.
Personas o entidades beneficiarias	Familias y otros particulares
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de personas beneficiarias	Resultado	39	39
% de beneficiarios cuya subvención cubre al menos un ciclo de tratamiento	Resultado	100 %	100 %

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	122.604 €	128.734 €	135.171 €

Número de registro: 113

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Septiembre	2023
Fecha de la concesión	Noviembre	2023
Fecha del último pago	Diciembre	2023

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 114

Ayudas para tratamientos de personas con trastornos del espectro autista

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Ayudas para tratamiento de personas con trastorno del espectro autista
Partida presupuestaria (Código)	511004-51100-4809-311103
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar los cuidados y la experiencia del paciente
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Convocatoria destinada a cubrir el tratamiento realizado entre octubre de 2022 y septiembre de 2023 en personas afectadas por un trastorno autista. En el año 2020 se produjo un aumento del presupuesto, que permitió aumentar la cantidad concedida, unida también a un pequeño descenso en los solicitantes. En el año 2021, se mantuvo el presupuesto unido a un aumento de solicitantes, tendencia que se ha mantenido en 2022. Ello ha conducido a que la cobertura de la subvención haya disminuido.
Objetivos Operativos	Costear, total o parcialmente, el tratamiento del trastorno del espectro autista.
Hechos subvencionables	El tratamiento subvencionable debe ser homologado y de probada eficacia y haber sido impartido por profesionales con titulación en psicología, psiquiatría, magisterio, pedagogía, logopedia, terapia ocupacional, técnico superior de educación infantil, enfermería o trabajo social con la debida acreditación o formación para dicho tratamiento.
Personas o entidades beneficiarias	Familias y otros particulares
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de personas beneficiarias	Resultado	222	222
% de cobertura de costes de la actividad subvencionable	Resultado	42 %	75 %

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	151.000 €	173.650 €	199.698 €

Número de registro: 114

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Septiembre	2023
Fecha de la concesión	Diciembre	2023
Fecha del último pago	Diciembre	2023

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 115

Subvenciones para asociaciones de pacientes y familiares, dirigidos a la mejora de problemas de salud

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones para asociaciones de pacientes y familiares, dirigidos a la mejora de problemas de salud
Partida presupuestaria (Código)	511004-51100-4819-311100
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar los cuidados y experiencia del paciente
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	En el año 2021,, se presentaron a este línea de subvención 71 proyectos correspondientes a 40 entidades de pacientes. De las cuales se aceptaron todos los programas. Se concedió abono anticipado a 29 entidades. La actividad subvencionada ha supuesto el 75% del gasto solicitado y estimado como subvencionable. Lo que supone 10 puntos menos respecto a 2021 (85%)
Objetivos Operativos	Fomentar el funcionamiento de grupos de autoayuda ligados a programas de prevención, promoción y mantenimiento de la salud y apoyo ante enfermedades Mantener el índice corrector de las actividades subvencionables tras el prorrateo.
Hechos subvencionables	Realización de acciones específicas por parte de entidades sin ánimo de lucro que fomenten la constitución y funcionamiento de grupos de autoayuda e igualmente las acciones de estas mismas entidades que, en el contexto de una participación ciudadana, desarrollen programas de prevención, promoción y mantenimiento de la salud.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de entidades beneficiarias	Resultado	40	40
Índice corrector prorrateo	Resultado	75	75

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	536.640 €	563.472 €	591.646 €

Número de registro: 115

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2023
Fecha de la concesión	Julio	2023
Fecha del último pago	Diciembre	2023

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 116

Subvención a la Asociación de Donantes de Sangre de Navarra

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con la Asociación de Donantes de Sangre de Navarra para la promoción de la Hemodonación
Partida presupuestaria (Código)	511004-51100-4819-311102
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar los cuidados y experiencia del paciente
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La Asociación de Donantes de Sangre de Navarra (ADONA) realiza, mediante convenios con el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra la promoción de la donación, puesto que constituye una herramienta esencial para posibilitar una adecuada cobertura de las necesidades de productos hemoterápicos.
Objetivos Operativos	Contribuir al funcionamiento de la asociación, como medio de promoción de la hemoderivación en Navarra, en coordinación con el Banco de Sangre y Tejidos de Navarra. Apoyar la promoción de la donación por la asociación, mediante campañas y mantenimiento del tejido asociativo ligado a la donación en Navarra
Hechos subvencionables	Gastos directamente relacionados con actividades de promoción de la hemoderivación de los centros sanitarios de Navarra. Se incluyen gastos generales, de mantenimiento, formación, apoyo y reconocimiento, así como gastos específicos de promoción.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Cumplimiento de actividades a desarrollar por ADONA según convenio	Resultado	100 %	100 %

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	388.200 €	407.610 €	427.991 €

Número de registro: 116

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Abril	2023
Fecha del último pago	Diciembre	2023

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 117

Convenio con la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer para la atención Psicológica en Oncología

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer para la atención Psicológica en Oncología
Partida presupuestaria (Código)	511004-51100-4819-311103
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar los cuidados y la experiencia del paciente
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El apoyo psicológico a los y las pacientes oncológicas, durante y después del tratamiento, incrementa su calidad de vida, facilita el proceso de adaptación a la nueva situación y disminuye la vulnerabilidad psicológica asociada a la enfermedad tanto en la persona afectada como en sus familiares.
Objetivos Operativos	Formentar mediante el apoyo a la asociación la atención psicológica a personas diagnosticadas de cáncer y sus personas cercanas.
Hechos subvencionables	Gastos directamente relacionados con el programa de apoyo psicológico a personas con diagnóstico de cáncer y sus personas cercanas. Se podrán financiar además gastos de funcionamiento de la propia asociación necesarios para la realización del programa, siempre que no superen el veinte por cien de la subvención
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de pacientes atendidos	Resultado	2.209	2.209
Número de sesiones grupales realizadas	Actividad	20	20

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	90.184 €	94.693 €	99.428 €

Número de registro: 117

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Agosto	2023
Fecha del último pago	Diciembre	2023

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 118

Ayudas para niños y niñas con DCA y patologías neurológicas afines

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Ayudas para niños y niñas con DCA y patologías neurológicas afines
Partida presupuestaria (Código)	511004-51100-4819-311107
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar los cuidados y la experiencia del paciente
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Convocatoria para cubrir el tratamiento entre julio de 2022 a junio de 2023. El aumento presupuestario de 2023, modifica las bases ampliando las terapias subvencionables y flexibilizando el diagnóstico.
Objetivos Operativos	Complementar el gasto destinado a terapias y productor de apoyo en niños y niñas con DCA y trastornos neurológicos afines.
Hechos subvencionables	Complementar el gasto destinado al tratamiento recibido por niños y niñas con DCA y patologías neurológicas afines en fisioterapia, terapia ocupacional, psicología y neuropsicología, rehabilitación de la deglución y productos de apoyo para la autonomía personal.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de personas beneficiarias	Resultado	31	31
Grado de cobertura en los conceptos subvencionables	Resultado	100 %	100 %

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	80.000 €	84.000 €	88.200 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2023
Fecha de la concesión	Agosto	2023
Fecha del último pago	Septiembre	2023

Número de registro: 118

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad

Anual

Número de registro: 119

Convenio con la Asociación de Familia y Amigos en duelo Goizargi para la atención al duelo

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Convenio con la Asociación de Familia y Amigos en duelo Goizargi para la atención al duelo
Partida presupuestaria (Código)	511004-51100-4819-311110
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la experiencia del duelo en las personas y sociedad
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Tras la pandemia COVID, se ha puesto más de manifiesto que nunca la existencia de duelos complicados, dentro del ámbito de la Comunidad Foral de Navarra. Además, el duelo es un proceso funcional para el que se precisa apoyo profesional en ocasiones. Para lograr una mejora en la atención a este proceso es preciso formación profesional.
Objetivos Operativos	<p>Contribuir a la realización del "Programa de apoyo por la pérdida de un ser querido" en el año 2023, con la finalidad pública de sensibilizar a la sociedad en el reconocimiento del duelo</p> <p>Contribuir a la realización del "Programa de apoyo por la pérdida de un ser querido" en el año 2023, con la finalidad pública de apoyar a las personas que se encuentran en un proceso de esta naturaleza</p>
Hechos subvencionables	<p>Programa de apoyo por la pérdida de un ser querido" de la Asociación para apoyar en los procesos de duelo"</p> <p>Apoyo al pago del alquiler de los locales necesarios para la realización de las actividades de apoyo tanto individual como grupal.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Grado de ajuste y cumplimiento de objetivos por áreas	Resultado	100 %	100 %
Número de personas atendidas en los programas en función de la estimación	Actividad	100 %	100 %

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	111.000 €	111.000 €	111.000 €

Número de registro: 119

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2023
Fecha del último pago	Diciembre	2023

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 120

Ayudas a estancias formativas en Ciencias de la Salud

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Becas para ampliación de estudios
Partida presupuestaria (Código)	512001-51300-4809-311200
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la implicación y satisfacción de los profesionales sanitarios
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El Departamento de Salud promueve actividades para la adecuación de los conocimientos profesionales a las necesidades sanitarias de la población. Dentro de estas líneas, se encuentran estancias formativas en Ciencias de la Salud.
Objetivos Operativos	Concesión de ayudas a profesionales, destinadas a estancias formativas en Ciencias de la Salud. Se entiende por estancias formativas aquellas que tienen el fin de incrementar las competencias en conocimientos, habilidades y actitudes de los profesionales en un campo de formación concreto, mediante una metodología que proporciona una experiencia en un entorno real.
Hechos subvencionables	<p>Modalidad A: gastos de inscripción, viaje de ida y vuelta, alojamiento y manutención de estancias formativas en instituciones de reconocido prestigio para la adquisición de competencias y nuevas tecnologías, o colaboración en líneas de investigación coincidentes con las de proyectos de centros u organismos de la Comunidad Foral, incluidas las competencias en gestión sanitaria.</p> <p>Modalidad B: dieta diaria para estancias formativas en centros externos a la Unidad Docente acreditada, para cubrir rotaciones de los programas de FSE de autorizadas por el Departamento de Salud.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Familias y otros particulares
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número Ayudas concedidas Estancias Formativas en Ciencias de la Salud	Resultado	145	175

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	195.000 €	210.000 €	225.000 €

Número de registro: 120

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Agosto	2023
Fecha de la concesión	Octubre	2023
Fecha del último pago	Diciembre	2023

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 121

Transferencia a la Fundación IdiSNA

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Transferencia a la Fundación IdiSNA
Partida presupuestaria (Código)	512002-51300-4309-465103
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Apoyar la estructura de soporte del Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra (IdisNa).
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Firme apuesta del Gobierno de Navarra, por la promoción de la investigación sanitaria para hacer que Navarra tenga un peso específico en este ámbito debido a las especiales condiciones de la Comunidad Foral (tejido público y privado de asistencia sanitaria, universidades e investigación sanitaria) y por otro, que la investigación sanitaria tiene una utilidad pública y un interés social fuera de toda duda.
Objetivos Operativos	Aumentar la capacidad de producción científica del sistema sanitario de Navarra.
Hechos subvencionables	Apoyo a la estructura de la Fundación Fomento de la investigación
Personas o entidades beneficiarias	Otras fundaciones
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Proyectos financiados en convocatorias competitivas	Resultado	63	70
Aumento del Número de publicaciones	Resultado	1.379	1.500
Aumento del Número de publicaciones en el Q1 (cuartil 1) de JCR	Resultado	805	820

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	206.240 €	212.427 €	218.800 €

Número de registro: 121

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Abril	2023
Fecha del último pago	Abril	2023

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 122

Becas de intensificación en investigación de personal sanitario público

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Becas de intensificación en investigación de personal sanitario público
Partida presupuestaria (Código)	512002-51300-4809-465102
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Promover durante el año 2023 la intensificación de la actividad investigadora en innovación de profesionales sanitarios del Servicio Navarro de Salud–Osasunbidea.
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La Orden Foral 87/2014, de 22 de agosto, de la Consejera de Salud, aprobó el Programa de Promoción de la Investigación del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. En el punto 7.2.3 el citado programa prevé la puesta en marcha de un procedimiento de intensificación de la investigación para apoyar la labor investigadora de determinadas unidades asistenciales que tengan una propuesta de investigación bien definida, y cuenten con profesionales que acrediten una trayectoria profesional relevante.
Objetivos Operativos	Aumentar la capacidad de innovación en cuidados de enfermería en el SNS-O. Aumentar la capacidad de investigación del personal del SNS-O.
Hechos subvencionables	La intensificación de la actividad investigadora en innovación de cuidados de enfermería. Financiación de unidades asistenciales del SNS-O con proyectos de investigación en cuidados de enfermería mediante la contratación de personal de refuerzo para actividades asistenciales. La intensificación de la actividad investigadora en los Centros del SNS-O. Financiación de unidades asistenciales del SNS-O con proyectos de investigación mediante la contratación de personal de refuerzo para actividades asistenciales.
Personas o entidades beneficiarias	Familias y otros particulares
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de planes de mejora de cuidados de enfermería implementados	Actividad	2	2
Número de profesionales sanitarios intensificados para investigación	Resultado	3	6

Número de registro: 122

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	123.750 €	126.843 €	130.014 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2023
Fecha de la concesión	Septiembre	2023
Fecha del último pago	Octubre	2023

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 123

Convocatoria de proyectos de investigación a promover por el Departamento de Salud

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Proyectos de investigación en ciencias de la salud
Partida presupuestaria (Código)	512002-51300-7819-465102
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Promover la realización de proyectos de investigación en ciencias de la salud
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El Departamento de Salud considera necesario potenciar la investigación en Ciencias de la Salud en Navarra en el marco establecido por la Ley Foral 15/2018, de 27 de junio, de Ciencia y Tecnología, por la Ley 14/2011, de 1 de junio, de Ciencia, Tecnología e Innovación, por la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud y por la Ley 14/2007 de 3 de julio, de Investigación Biomédica, así como en cumplimiento de lo previsto en el Título 10º de la Ley Foral 10/1990
Objetivos Operativos	Aumentar la capacidad de producción científica del sistema sanitario de Navarra.
Hechos subvencionables	La financiación de la ejecución de un proyecto de investigación.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de proyectos totales subvencionados	Actividad	30	33

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	1.247.568 €	1.278.757 €	1.310.726 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2023
Fecha de la concesión	Noviembre	2023
Fecha del último pago	Diciembre	2023

Número de registro: 123

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad

Plurianual

Número de registro: 124

Subvenciones para programas comunitarios en relación con infección por VIH-SIDA

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones para programas comunitarios en relación con infección por VIH-SIDA
Partida presupuestaria (Código)	520000-51200-4819-313902
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la salud de la población con criterios de equidad
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Subvenciones destinadas a programas comunitarios en relación con la infección por VIH-SIDA con especial atención a las acciones de prevención específica, realizados por entidades.
Objetivos Operativos	Realizar actividades comunitarias de prevención de VIH incluida en el Plan Estratégico de Prevención y Control por VIH y otras ITS. <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la calidad de vida de las personas que viven con VIH - Desarrollar programas de prevención dirigidos a colectivos más afectados. - Promover una respuesta social constructiva, inclusiva y preventiva del estigma y al discriminación.
Hechos subvencionables	Actividades comunitarias de prevención por VIH-SIDA según la convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades locales, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro para programas de salud.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Grado de cumplimiento de objetivos de cada actividad concreta según programa	Resultado	100 %	100 %
% de ejecución presupuestaria	Resultado	100 %	100 %

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	137.406 €	137.406 €	137.406 €

Número de registro: 124

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2023
Fecha de la concesión	Junio	2023
Fecha del último pago	Diciembre	2023

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 125

Subvenciones para programas comunitarios de prevención y promoción de la Salud

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones para programas comunitarios de prevención y promoción de la Salud
Partida presupuestaria (Código)	520001-51200-4609-313900
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la salud de la población con criterios de equidad
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La situación de salud actual requiere mejoras en el desarrollo de estilos de vida y entornos saludables. Promover la salud de la comunidad no solo es tarea de los servicios sanitarios; el tejido social, las entidades que lo constituyen, también participan de la misma. Es importante que la Administración apoye la acción social en salud.
Objetivos Operativos	Apoyar programas de promoción de estilos de vida y transiciones vitales saludables y favorecer la colaboración entre los servicios sociosanitarios y las entidades de las zonas.
Hechos subvencionables	Programas de prevención y promoción de salud grupal y comunitaria, realizados por asociaciones, fundaciones o entidades locales en colaboración con los servicios y recursos de su zona, excluidos los relacionados con envejecimiento activo y saludable, prevención de adicciones, VIH-SIDA y Bienestar emocional, que se atienden con cargo a sus líneas específicas.
Personas o entidades beneficiarias	Entidades Locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Entidades subvencionadas	Resultado	82	85
% de ejecución presupuestaria	Resultado	99 %	100 %

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	234.130 €	234.130 €	234.130 €

Número de registro: 125

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2023
Fecha de la concesión	Junio	2023
Fecha del último pago	Diciembre	2023

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 126

Subvenciones para planes municipales de prevención de adicciones

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones para planes municipales de prevención de adicciones
Partida presupuestaria (Código)	520001-51200-4609-313902
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Disminuir en la población los factores de riesgo de las adicciones y potenciar los factores protectores de los estilos de vida saludables que incluyan el ocio.
Plan Sectorial	III Plan de Prevención: Drogas y Adicciones 2018-2023

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Los actuales consumos de alcohol, tabaco y cannabis, así como los inicios tempranos de los mismos en la adolescencia, requieren de respuestas en el marco del III Plan de Prevención: Drogas y Adicciones (2018-2023). Se necesita abordar, tanto los factores de riesgo de las adicciones, como los factores de protección que permitan mejorar el estilo de vida saludable, incluido el estilo de ocio, al que incorporamos el ocio digital de creciente importancia en adolescencia y juventud.
Objetivos Operativos	Apoyar programas de prevención de las adicciones desarrollados por Ayuntamientos y Mancomunidades utilizando metodologías comunitarias.
Hechos subvencionables	El objeto de esta subvención es el desarrollo a nivel local, desde Ayuntamientos y Mancomunidades de SSB, de programas de prevención comunitaria que, desde su contexto de intervención, articulan los diferentes ámbitos de intervención (familia, comunidad, asociativo, escuela...) y dan respuesta a las necesidades de toda la población con iniciativas de prevención ambiental, universal, selectiva e indicada, utilizando metodologías comunitarias e implicando a toda la comunidad.
Personas o entidades beneficiarias	Entidades Locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de entidades locales subvencionadas	Resultado	42	42
% de ejecución presupuestaria	Resultado	99 %	100 %

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	310.419 €	310.419 €	310.419 €

Número de registro: 126

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2023
Fecha de la concesión	Junio	2023
Fecha del último pago	Diciembre	2023

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 127

Subvenciones a entidades locales para envejecimiento activo (AGENDA 21)

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Subvenciones a entidades locales para envejecimiento activo (AGENDA 21)
Partida presupuestaria (Código)	520001-51200-4609-313905
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la salud de las personas mayores, atendiendo a criterios de equidad.
Plan Sectorial	Estrategia de Envejecimiento activo y saludable de Navarra 2017-2022

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Navarra tiene una de las mayores esperanzas de vida al nacer de Europa y del mundo. Debido a la mayor esperanza de vida de las mujeres se produce una feminización de la vejez, con una mayor proporción de mujeres que de hombres en edades avanzadas. El envejecimiento activo y saludable hace referencia a las oportunidades para mejorar la salud, la participación y la seguridad al objeto de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen.
Objetivos Operativos	Facilitar el trabajo de las entidades locales y a las cooperativas de iniciativa social que las representen para promover un envejecimiento activo y saludable en la población.
Hechos subvencionables	<p>Programas y actividades de promoción de envejecimiento activo y saludable realizados por entidades locales y cooperativas de iniciativa social que las representen.</p> <p>Promover la participación activa y la toma de decisiones de las personas mayores en actividades políticas, sociales, deportivas, culturales y cívicas, impulsando el empoderamiento de las mujeres mayores.</p> <p>Fomentar la solidaridad, las relaciones intergeneracionales y la cultura del voluntariado con actividades realizadas por y para las personas mayores.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Entidades Locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

Número de registro: 127

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de entidades locales subvencionadas	Resultado	53	53
Número de programas subvencionados	Resultado	57	57
% de ejecución presupuestaria	Resultado	96 %	100 %

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	145.000 €	145.000 €	145.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2023
Fecha de la concesión	Junio	2023
Fecha del último pago	Diciembre	2023

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 128

Subvenciones para promoción y educación afectivo-sexual comunitaria

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones para Promoción y Educación afectivo-sexual comunitaria
Partida presupuestaria (Código)	520001-51200-4819-313900
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la salud de la población con criterios de equidad.
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Las entidades sociales tienen un papel decisivo a la hora de llegar a la población joven y especialmente en los espacios de ocio y tiempo libre la promoción y educación afectiva sexual, mediante el desarrollo de programas y actividades de prevención, promoción y mantenimiento de la salud sexual en estos espacios, favoreciendo unas relaciones afectivo-sexuales basadas en el buen trato, el cuidado mutuo y el placer compartido. Generando referencias positivas de las mismas.
Objetivos Operativos	Promover, asesorar y apoyar intervenciones comunitarias de promoción de la salud sexual y reproductiva, especialmente en personas jóvenes.
Hechos subvencionables	El objeto de subvención son entidades sociales y locales que dan respuesta a las necesidades de la población y especialmente de la población joven en los diferentes contextos de ocio y tiempo libre, en la promoción y educación afectivo-sexual. Favoreciendo las intervenciones que integran los diferentes recursos existentes y fortalecen el trabajo comunitario. Integrando a los diferentes servicios que trabajan con este colectivo, potenciando el trabajo en red.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de entidades subvencionadas	Resultado	30	30
% de ejecución presupuestaria	Resultado	99 %	100 %

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	210.596 €	210.596 €	210.596 €

Número de registro: 128

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2023
Fecha de la concesión	Junio	2023
Fecha del último pago	Diciembre	2023

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 129

Subvenciones para programas de prevención de adicciones en el ámbito comunitario

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones a entidades para prevención de adicciones en el ámbito comunitario
Partida presupuestaria (Código)	520001-51200-4819-313902
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Disminuir en la población los factores de riesgo de las adicciones y potenciar los factores protectores de los estilos de vida saludables que incluyan el ocio.
Plan Sectorial	III Plan de Prevención: Drogas y Adicciones 2018-2023

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Los actuales consumos de alcohol, tabaco y cannabis, así como los inicios tempranos de los mismos en la adolescencia, requieren de respuestas en el marco del III Plan de Prevención: Drogas y Adicciones (2018-2023). Se necesita abordar, tanto los factores de riesgo de las adicciones, como los factores de protección que permitan mejorar el estilo de vida saludable, incluido el estilo de ocio, al que incorporamos el ocio digital de creciente importancia en adolescencia y juventud.
Objetivos Operativos	Promover y apoyar el trabajo de distintas entidades sociales en la prevención de adicciones, utilizando metodologías comunitarias.
Hechos subvencionables	“Subvenciones a entidades para programas de prevención de adicciones en el ámbito comunitario”: programas destinados a la prevención comunitaria de las consecuencias derivadas de las adicciones con y sin sustancia, que estén realizados por organizaciones no gubernamentales y similares.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de entidades subvencionadas	Resultado	19	19
% de ejecución presupuestaria	Resultado	97 %	100 %

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	268.000 €	268.000 €	268.000 €

Número de registro: 129

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2023
Fecha de la concesión	Junio	2023
Fecha del último pago	Diciembre	2023

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 130

Subvenciones a programas de promoción de la salud con la comunidad gitana

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones a programas de promoción de la salud de la comunidad gitana
Partida presupuestaria (Código)	520001-51200-4819-313903
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la salud de la comunidad gitana con criterios de equidad.
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	En Navarra se estima que hay una población gitana entre 7.000 y 8.000 personas. Trabajamos con la población más desfavorecida y con mayor vulnerabilidad social, 3.000 personas aprox. Nos basamos en la Promoción de la Salud, los determinantes sociales de la salud para reducir las desigualdades y elevar el nivel de salud de ésta comunidad, ya que está constatado que tienen peor estado de salud que el conjunto de la población.
Objetivos Operativos	Promover y apoyar programas de promoción de la salud de la Comunidad Gitana.
Hechos subvencionables	El objeto de esta subvención es mejorar el nivel de salud de la comunidad gitana de Navarra reduciendo desigualdades, en todas las etapas vitales, aunque con especial incidencia en la Infancia. Facilitando el acceso y el uso adecuado de servicios, promoviendo estilos de vida saludables y potenciando los recursos que la propia comunidad gitana tiene. Se optimiza la intervención de las promotoras de salud contratadas en el desarrollo de este programa en las diferentes zonas de Navarra.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de entidades subvencionadas	Resultado	7	7
% de ejecución presupuestaria	Resultado	100 %	100 %

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	336.000 €	336.000 €	336.000 €

Número de registro: 130

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2023
Fecha de la concesión	Junio	2023
Fecha del último pago	Diciembre	2023

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 131

Subvenciones para programas comunitarios de promoción de envejecimiento activo y saludable

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones a programas comunitarios de promoción envejecimiento activo y saludable
Partida presupuestaria (Código)	520001-51200-4819-313907
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la salud de las personas mayores, atendiendo a criterios de equidad.
Plan Sectorial	Estrategia de Envejecimiento activo y saludable de Navarra 2017-2022

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Navarra tiene una de las mayores esperanzas de vida al nacer de Europa y del mundo. Debido a la mayor esperanza de vida de las mujeres se produce una feminización de la vejez, con una mayor proporción de mujeres que de hombres en edades avanzadas. El envejecimiento activo y saludable hace referencia a las oportunidades para mejorar la salud, la participación y la seguridad al objeto de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen.
Objetivos Operativos	Facilitar el trabajo de las Fundaciones, las entidades sociales sin ánimo de lucro y las cooperativas de interés social para promover un envejecimiento activo y saludable en la población.
Hechos subvencionables	Programas y actividades de promoción de envejecimiento activo y saludable realizados por entidades sociales. Promover la participación activa y la toma de decisiones de las personas mayores en actividades políticas, sociales, deportivas, culturales y cívicas, impulsando el empoderamiento de las mujeres mayores. Fomentar la solidaridad, las relaciones intergeneracionales y la "cultura del voluntariado" con actividades realizadas por y para las personas mayores.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de entidades subvencionadas	Resultado	37	37
% de ejecución presupuestaria	Resultado	100 %	100 %

Número de registro: 131

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	100.000 €	100.000 €	100.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2023
Fecha de la concesión	Junio	2023
Fecha del último pago	Diciembre	2023

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 132

Subvenciones a programas comunitarios de promoción del Bienestar emocional

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones a programas comunitarios de promoción del Bienestar emocional
Partida presupuestaria (Código)	520001-51200-4819-313908
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la salud y el bienestar emocional de las personas, atendiendo a criterios de equidad.
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Según los datos que recoge (na)stat en la Encuesta Social y de Condiciones de Vida, en los últimos 20 años la tendencia general es a un aumento de la población que considera su salud como 'mala' o 'regular'. También, según recoge (na)stat, el "alto bienestar general" (indicador que se relaciona con la salud mental) es declarado por el 73.5 % de la población navarra en 2021, aunque la percepción general es que su salud ha empeorado respecto al año 2017.
Objetivos Operativos	Mejorar la salud y el bienestar emocional de las personas, atendiendo a criterios de equidad; Mejorar la salud y el bienestar emocional de las personas; Fortalecer la capacidad de las distintas entidades locales de promover el bienestar emocional en la población y Fortalecer y apoyar la capacidad de la comunidad para posibilitar el bienestar emocional a través de proyectos que integren a los diversos agentes implicados.
Hechos subvencionables	Programas y actividades de promoción del Bienestar emocional.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de entidades subvencionadas	Resultado	0	30
% de ejecución presupuestaria	Resultado	0 %	100 %

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	200.000 €	200.000 €	200.000 €

Número de registro: 132

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2023
Fecha de la concesión	Junio	2023
Fecha del último pago	Diciembre	2023

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 134

Ayudas destinadas a financiar los Servicios de Farmacia implantados en centros socio-sanitarios privados

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Prestaciones farmacéuticas
Partida presupuestaria (Código)	540005-52831-4809-313100
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección-Gerencia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la eficiencia de los servicios sanitarios
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La legislación foral y estatal establece la obligatoriedad de contar con Servicio de Farmacia a todos aquellos centros socio-sanitarios de 100 o más camas de residentes asistidos, lo que supone que la prestación farmacéutica a los residentes de estos centros se proporciona a través de los Servicios de Farmacia y/o depósitos de medicamentos propios o mancomunados. La subvención es para que los centros socio-sanitarios puedan acometer los gastos de funcionamiento de los Servicios de Farmacia.
Objetivos Operativos	Mantenimiento de los servicios de farmacia (gastos de personal, local, gastos de transporte) que actualmente están implantados en centros socio-sanitarios privados con más de 100 camas para la atención farmacéutica a residentes con derecho a prestación farmacéutica a cargo del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, y subvencionar posibles nuevos servicios de farmacia que se autoricen en centros socio-sanitarios que reúnan las condiciones.
Hechos subvencionables	De enero a diciembre financiar los gastos derivados de las retribuciones básicas de los puestos de trabajo de la plantilla asignada (farmacéuticos y técnicos de farmacia), los gastos mensuales de los locales y los gastos mensuales por transporte y logística justificados mediante factura.
Personas o entidades beneficiarias	Familias y otros particulares
Tipo de subvención	Evaluación individualizada (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 267 de 16 de noviembre de 2020

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de Servicios de Farmacia implantados en centros socio-sanitarios privados con más de 100 plazas asistidas	Resultado	11	13

Número de registro: 134

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	1.725.000 €	1.725.000 €	1.930.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Octubre	2020
Fecha de la concesión	Febrero	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2023

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
---------------------	------------

Número de registro: 135

Ayudas destinadas a facilitar el mantenimiento del servicio que prestan las oficinas de farmacia ubicadas en zonas básicas de salud de especial actuación farmacéutica

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Prestaciones farmacéuticas
Partida presupuestaria (Código)	540005-52831-4809-313100
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección-Gerencia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la salud de la población con criterios de equidad
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La Ley de Atención Farmacéutica 12/2000 de 16 de noviembre contempla en su art. 27 la existencia de unas zonas denominadas de “especial actuación farmacéutica” por su gran dispersión geográfica y aislamiento y establece que debe haber al menos una farmacia por cada 1.400 habitantes. Con objeto de mantener y potenciar dicho servicio esencial y evitar el cierre de las oficinas de farmacia situadas en dichas zonas geográficas, se convoca esta subvención.
Objetivos Operativos	Mantener la apertura de las oficinas de farmacia ubicadas en zonas básicas de salud de especial actuación farmacéutica que reúnan los requisitos exigidos en la convocatoria de subvención.
Hechos subvencionables	Gastos de funcionamiento del local y gastos por contratación del personal suplente para el mantenimiento del servicio que prestan las oficinas de farmacia ubicadas en zonas básicas de salud de especial actuación farmacéutica.
Personas o entidades beneficiarias	Familias y otros particulares
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Oficinas de farmacia ubicadas en zonas básicas de salud de especial actuación farmacéutica	Resultado	13	13

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	80.000 €	80.000 €	80.000 €

Número de registro: 135

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Mayo	2023
Fecha de la concesión	Junio	2023
Fecha del último pago	Diciembre	2023

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Otros
--------------	-------

Número de registro: 136

Ayudas destinadas a facilitar la adherencia a los tratamientos médicos sujetos a financiación pública prescritos por personal del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Prestaciones farmacéuticas-regulación copago
Partida presupuestaria (Código)	540005-52831-4809-313103
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección-Gerencia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la salud de la población con criterios de equidad
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La constatación de un aumento significativo de medicamentos prescritos a colectivos de ciudadanos navarros, en situación de vulnerabilidad por tener rentas anuales muy bajas, llevaron al Gobierno de Navarra a regular un régimen de ayudas que tienen como finalidad establecer los mecanismos necesarios para facilitar la continuidad del tratamiento médico prescrito y reducir las desigualdades.
Objetivos Operativos	Financiar anualmente las ayudas destinadas a facilitar la adherencia de personas en situación de enfermedad y necesidad a los tratamientos médicos prescritos por personal del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
Hechos subvencionables	Gasto acreditado por las personas beneficiarias de la ayuda como consecuencia de la adquisición de medicamentos y productos sanitarios sujetos a financiación pública.
Personas o entidades beneficiarias	Familias y otros particulares
Tipo de subvención	Evaluación individualizada (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de beneficiarios con gasto farmacéutico anual superior a 98,87 euros	Resultado	1.000	12.880

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	155.000 €	185.000 €	195.000 €

Número de registro: 136

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Mayo	2023
Fecha de la concesión	Junio	2023
Fecha del último pago	Diciembre	2023

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Otros
--------------	-------

Número de registro: 137

Transporte Oncológico Cruz Roja Tudela Pamplona

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Transporte oncológico Cruz Roja Tudela-Pamplona
Partida presupuestaria (Código)	545000-52400-4819-312302
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección-Gerencia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar los cuidados y la experiencia del paciente
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El SNS-O del Gobierno de Navarra, presta la atención sanitaria especializada del Área de Salud de Tudela, en su mayor parte en el Hospital Reina Sofía, así como mediante los servicios extrahospitalarios existentes en Tudela. No obstante, algunos pacientes, principalmente oncológicos, son derivados a los centros sanitarios del SNS-O existentes en Pamplona para la realización de determinados tratamientos, por su alta especialización y la imposibilidad de ser descentralizados.
Objetivos Operativos	Cubrir el servicio diario de transporte de pacientes oncológicos
Hechos subvencionables	Transporte de pacientes oncológicos desde Tudela a Pamplona para recibir tratamiento en el Hospital Universitario de Navarra
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de días laborables de prestación del servicio	Actividad	100 %	100 %
Grado medio de satisfacción	Actividad	86 %	90 %

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	100.000 €	100.000 €	100.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Diciembre	2023
Fecha del último pago	Diciembre	2023

Número de registro: 137

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad

Otros

Número de registro: 138

Subvención a Entidades Locales de Navarra para la construcción y reforma de consultorios médicos

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Transferencias para la construcción y reforma de centros de atención primaria
Partida presupuestaria (Código)	547001-52300-7609-312802
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección-Gerencia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Disponer de unos centros sanitarios (consultorios), en las localidades que no disponen de centro de salud, para la atención sanitaria en el ámbito de atención primaria, que estén en las debidas condiciones operativas, y adecuados al número de la población
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Navarra cuenta con una amplia red de consultorios municipales dado que tiene 272 municipios y sólo hay 59 centros de salud. Para prestar atención sanitaria a la población los profesionales de Atención Primaria se desplazan desde el Centro de Salud de su zona básica a los más de 200 Consultorios Municipales que hay en el territorio.
Objetivos Operativos	<p>Disponer de unos centros sanitarios (consultorios) con las debidas condiciones, teniendo presente la población de referencia, para prestar una atención sanitaria de calidad a la población.</p> <p>El objetivo operativo 1 se logrará llegando al mayor número posible de consultorios, TIS y logrando un porcentaje alto de ejecución de la partida partiendo el año de cero en todos estos indicadores.</p>
Hechos subvencionables	La construcción nueva, ampliación o reforma de los consultorios municipales.
Personas o entidades beneficiarias	Entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 36 de 21 de febrero de 2023

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
% de ejecución de la partida	Resultado	0 %	85 %
Número de TIS, tarjetas individuales sanitarias, beneficiadas	Resultado	0	25.000
Número de municipios beneficiados	Resultado	0	18

Número de registro: 138

COSTES

	2023	2024	2025
Presupuesto	950.000 €	950.000 €	950.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Febrero	2023
Fecha de la concesión	Mayo	2023
Fecha del último pago	Diciembre	2023

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------